

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 23 DEL 2000

FECHA: lunes 20 de noviembre del 2000
HORA : 3:00 p.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Rectora
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

INVITADOS:

VILMA MARTINEZ MORON	Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico
ALFONSO URZOLA REVOLLO	Docente Ocasional

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación calendario académico período 01 del 2001
3. Estudio y aprobación propuesta "Reglamentación del proceso de admisiones y registro académico".
4. Fijación fecha ceremonia de grado.
5. Propuesta apertura de los Programas Regencia y Farmacia y Tecnología en Producción Agropecuaria para el período 01 del 2000.
6. Estudio calendario académico para la apertura de la Maestría en Derecho Procesal y Especialización en Negocios Internacionales.
7. Correspondencia
8. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Dada la existencia de quórum se da inicio a la sesión.

2. Estudio y aprobación calendario académico período 01 del 2001.

El Dr. *José Antonio Cortina Guerrero* explica que en sesión pasada se aprobó lo relacionado con la admisión de estudiantes nuevos, quedando pendiente lo relacionado con estudiantes antiguos, el cual quedará así:

Matrícula financiera

Consignación ordinaria hasta el miércoles 31 de enero del 2001.

Consignación extraordinaria hasta el sábado 3 de febrero del 2001.

Matrícula académica, reingresos, traslados y transferencias

Del miércoles 24 de enero al sábado 3 de febrero del 2001.

Iniciación de clases lunes 12 de febrero del 2001

El cronograma para el reporte de notas quedará así:

Entrega de notas por parte de los docentes a las Jefaturas de Departamento

Primer Reporte 50%

Programas Presenciales Hasta el viernes 20 de abril del 2001

Programas semipresenciales-a distancia Hasta el sábado 21 de abril del 2001

Segundo Reporte 50%

Programas Presenciales Hasta el viernes 8 de junio del 2001

Programas semipresenciales-a distancia Hasta el sábado 9 de junio del 2001

Habilitaciones hasta el sábado 16 de junio del 2001

Finalización Semestre sábado 16 de junio del 2001

El Profesor *Pablo Alfonso Caro* Representante de los Profesores, manifiesta que en el período de receso entre el inicio del nuevo semestre se debe programar actividades; – jornada de capacitación de actualización en normatividad de la Universidad de Sucre, rediseño curricular, venta de servicios y evaluación docente.

3. Estudio y aprobación propuesta “Reglamentación del proceso de admisiones y registro académico”.

Mediante Acuerdo 001 del 2000 Reglamento Estudiantil Universitario, se estableció varias figuras nuevas referentes al proceso de admisiones, la Resolución lo que recoge es lo que en la práctica se viene presentando en la Universidad de Sucre con respecto al proceso de admisiones.

Para explicar ésta propuesta se invitó a la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico Dra. *Vilma Martínez Morón* y al Dr. *Alfonso Urzola Revollo* Docente Ocasional de la Universidad, quienes explicaron ampliamente dicha propuesta. Una vez explicada por ellos, se aprueba con algunas modificaciones.

4. Fijación fecha ceremonia de grado.

La ceremonia de grado se fija para el día 20 de diciembre del 2000, por lo cual se requiere que la documentación de los que optaran el título sea entregada a Secretaría General y Jurídica hasta el día 5 de diciembre del presente.

5. Propuesta apertura de los Programas Regencia y Farmacia y Tecnología en Producción Agropecuaria para el período 01 del 2000.

Se discute ampliamente sobre la pertinencia de la apertura del Programa de Tecnología en Producción Agropecuaria, debido a que éste desapareció por falta de demanda; si realmente la Universidad está respondiendo a la necesidad social de la región con él, analizan el aspecto de inversión que va a hacer la Universidad en éste Programa que responda a una mayor demanda, ya que éste, dadas las condiciones tendría que ser subsidiado; se retoma nuevamente la idea de que se ofrezca en aquellos municipios donde existan colegios agropecuarios.

Seguidamente se da lectura por tener relación con el tema del oficio de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y además se discute respecto a la situación de la Granja el Perico, la cual no tiene administración como está demostrado en la realidad.

El Consejo Académico acuerda no reabrir el programa de Tecnología en Producción Agropecuaria por las siguientes razones:

- Inexistencia de estudios de factibilidad
- Aspectos económicos, se tendría que ofrecer subsidiado
- Estudiar la posibilidad de ofrecerlo fuera de Sincelejo.

6. Estudio calendario académico para la apertura de la Maestría en Derecho Procesal y Especialización en Negocios Internacionales.

Se da lectura al calendario académico para la Maestría en Derecho Procesal, el cual es aprobado.

Para la Especialización en Administración en Negocios Internacionales, se comisiona al Vicerrector Académico para que coordine y establezca el calendario académico.

7. Correspondencia.

- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el realizan solicitud de la norma que rige los traslados y transferencias; El Consejo Académico informa que el Acuerdo 01 del 2000 “Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre” estipula lo concerniente a la solicitud, además las Facultades deben tener en cuenta entre otros aspectos la disponibilidad de cupos, las condiciones de la Universidad, etc.

- Se lee oficio suscrito por el estudiante *Edwin Seña Díaz* del Programa de Dirección y Administración de Empresas, en el cual hace una consulta y solicitud sobre la validación del IV semestre al que ha asistido. El Consejo Académico decide remitir ésta solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por ser de su competencia.
- Se lee oficios suscritos por las estudiantes *Elfa Milena Urueta Sierra* y *Anait Meneses Atencia* del Programa de Dirección y Administración de Empresas, en el cual una de ellas solicita aplazar el semestre y la otra estudiante reingresar a la Universidad. El Consejo Académico decide remitirlas al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Administrativas por ser de su competencia.
- Se lee oficio suscrito por la estudiante *Lina María Camaño Guerra* del Programa de Profesionalización para Auxiliares de Enfermería, en el cual solicita su reintegro. El Consejo Académico decide remitir esta solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud por ser de su competencia.
- Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Carlos Alberto Medina Torres* del Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Sociales, solicitando le sea concedida su matrícula, ya que adeuda una parte de ésta a la Universidad, por lo cual ha venido asistiendo a clases. El Consejo Académico remite copia de este oficio al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para que sea investigado el caso de dicho estudiante y den su concepto.
- Se lee copia de un oficio dirigido al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias suscrito por el profesor *Jaime de la Ossa V*, en el cual solicita la autorización para ir a la Universidad de la Habana – Cuba y tramitar los documentos para concluir su Doctorado en Ciencias Biológicas durante 11 días comprendidos desde el 4 de diciembre al 14 de diciembre del presente. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee un oficio suscrito por *Oscar Monterroza* del programa de Licenciatura en Educación Ambiental, en el cual manifiesta que hizo crédito con el Icetex y no legalizó la matrícula del VI semestre y para el VII semestre cuenta con el 50%, ya el Municipio le adeuda seis meses de sueldo. El Consejo Académico decide dejar pendiente dicha decisión, para próxima sesión cuando el Vicerrector Académico traiga un informe sobre lo acontecido con dicho programa.
- Se lee copia de un oficio dirigido al Jefe de Departamento de Matemáticas y Física profesor *Tulio Amaya*, suscrito por el Representante Profesor de la Facultad profesor *Moisés Escorcia*, en el cual manifiesta su inconformidad por la solicitud realizada de evaluación de los compañeros de área, ya que emitir un juicio evaluativo respecto a la labor de los compañeros docentes, es un mecanismo improcedente y absurdo puesto que ignora como actúan en el aula. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee copia de un oficio dirigido a la Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis, suscrito por los estudiantes del grupo 1 de este programa del IV

semestre, en el cual solicitan tener nuevamente a la Licenciada *Edy Luz Castro* quien les dio la asignatura Sociología comunitaria y desean culminar el taller de investigación I con su asesoría, ya que es un recurso calificado y valioso. El Consejo Académico se da por enterado.

8. Varios.

Ofrecimiento de cursos libres para bachilleres, con dos propuestas, una que no comprometa cupo para ingresar a la Universidad y otra que haciendo un semestre con un determinado promedio se pueda acceder a un programa en la Universidad; el Profesor *Pablo Alfonso Caro* propone que se le estimule a algunos estudiantes con un alto rendimiento para ingresar o validar asignaturas. Los miembros del Consejo deciden aprobar el ofrecimiento de los cursos libres para bachilleres, sin que exista comprometimiento de ingresar a la Universidad.

Se estudia propuesta para el período de receso entre el inicio del nuevo semestre para que las Facultades programen con sus Departamentos, actividades como jornadas de capacitación de actualización en normatividad de la Universidad de Sucre, rediseño curricular, venta de servicios y evaluación docente. Los miembros del Consejo deciden solicitar a las Facultades lo señalado.

Se da por terminada la sesión siendo las 7:30 p.m.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.R.

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 3 de abril del 2001, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario General